



CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DIRIGIDA A LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL (NIVEL IV y NIVEL VI -SERVICIOS-) PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA)

PUESTO:

Nivel IV y VI -Servicios- (Cementerio Municipal de Animales de Compañía).

NUMERO DE PLAZAS:

- Generación de Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de personal que por circunstancias imprevisibles, sustituciones IT y sustituciones por vacaciones, hasta cubrir plaza que surjan en la entidad **Parcemasa** según se corresponde a la naturaleza de los puestos a cubrir pertenecientes a Servicios (**Cementerio Municipal de Animales de Compañía**).

RETRIBUCIÓN:

Según Convenio Colectivo de la Empresa nº 29002112011989, publicado en el BOP nº 138 del martes, 19 de julio de 2022, y en el portal de transparencia de la página web de **Parcemasa**.

REQUISITOS MINIMOS:

Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica (EGB) o equivalente académico, o superior.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ✓ Dos copias del Anexo I (Modelo de Solicitud).
- ✓ Copia del Anexo II (Declaración Jurada).
- ✓ Copia del Anexo III (Autobaremación de Méritos).
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o equivalente.
- ✓ Copia Carné de Conducir (Tipo B).
- ✓ Curriculum Vitae actualizado.
- ✓ Copia de la Titulación Académica requerida.
En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por cualquier otro Órgano de la Administración competente para ello.
- ✓ Copia de Diplomas, Títulos, Certificados,... de formación relacionada con la misión y las funciones y tareas del puesto descritas.
- ✓ Imprescindible la presentación del Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS, acompañado de copia de Contratos de Trabajo, Certificados de Empresa y otro tipo de certificaciones que acrediten experiencia laboral desarrollando tareas análogas a las descritas

EMPRESA ADJUDICATARIA:

Newmans Consultores, SL



LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:

Atendiendo a las instrucciones definidas en las Bases de la Convocatoria:

- a) A través del Correo Electrónico habilitado a tal efecto: **proceso101@newmans.es**.
- b) Entrega presencial de solicitudes en las instalaciones de Newmans Consultores, SL.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:

- a) Hasta las 24.00 hrs del Miércoles, día 10 de Julio de 2024 (entrega por correo electrónico habilitado).
- b) Hasta las 14.00 hrs del Miércoles, día 10 de Julio de 2024 (entrega presencial).

BASES DE LA CONVOCATORIA

Se pueden consultar, y obtener copia, a través del apartado *Trabaja con Nosotros* de la página Web de **Parcemasa** (<https://parcema.com/trabaja-con-nosotros/>).

Málaga a, 26 de Junio de 2024
Director-Gerente (PARCEMASA)

D. Federico Souvirón García

PARQUE CEMENTERIO MALAGA SA (PARCEMASA) – CIF: A-29194206
Carretera Colonia de Santa Inés-Campanillas Km. 5, CP: 29590 (Málaga)
Telf. 952 434 100 – Email: info@parcema.es – Web: www.parcema.com

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La identidad del responsable es: **Parque Cementerio de Málaga S.A. (Parcemasa)** con NIF A29194206 y dirección en Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km 5, 29590 Málaga. Los datos facilitados se tratarán con la finalidad de gestionar los procesos de selección del personal y la posterior creación de la bolsa de empleo. Finalidad basada en el consentimiento de los aspirantes a participar en dichos procesos. Los datos se mantendrán hasta que los interesados soliciten la supresión de sus datos y siempre que no haya responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Los resultados del proceso selectivo y la composición de la bolsa de trabajo se expondrán públicamente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Parcemasa enviando un correo electrónico a la dirección lopd@parcemasa.es o en su defecto mediante correo postal. Información ampliada en las bases de la convocatoria y en el aviso legal expuesto en www.parcema.com